



Acta del Consejo Científico No. 178-2023

Celebrada el 19 de abril de 2023

Aprobada en la sesión No. 180-2023, del 7 de junio de 2023

### Tabla de contenido

<b>ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.....</b>	<b>3</b>
<b>ARTICULO II: Modificación del orden del día.....</b>	<b>3</b>
<b>ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día. ....</b>	<b>3</b>
<b>ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 177 del Consejo Científico.....</b>	<b>5</b>
<b>ARTÍCULO V: Jornadas de Investigación del IIP.....</b>	<b>6</b>
<b>ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas.....</b>	<b>6</b>
<b>6.1. Propuesta de investigación “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo Dr. Juan Diego García, con modificaciones del investigador principal.....</b>	<b>6</b>
<b>6.2. Evaluación de la propuesta de investigación "Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género”, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres. ....</b>	<b>7</b>
<b>6.3. Evaluación de la propuesta de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control, a cargo del M. Sc. Leiner Víquez García. ....</b>	<b>10</b>
<b>6.4. Evaluación de la propuesta: titulada: “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.....</b>	<b>12</b>
<b>7.1. IIP-PRY-92-2023. Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, código ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.....</b>	<b>16</b>
<b>7.2. IIP-PRY-93-2023: Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica” código ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.....</b>	<b>17</b>
<b>7.3. IIP-PRY-100-2023: Solicitud de prórroga del nombramiento de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, como investigadora adjunta por ¼ TC en la actividad de apoyo a la investigación titulada: “Estandarización del protocolo para el diseño e</b>	

<b>implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.....</b>	<b>18</b>
<b>7.4. IIP-PRY-101-2023: Solicitud referente a la propuesta de investigación denominada: Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón. ....</b>	<b>19</b>
<b>7.5. IIP-PRY-94-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación titulado: “Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-332, a cargo de Dra. Graciela Ordoñez. ....</b>	<b>21</b>
<b>7.6. IIP-PRY-105-2023: Solicitud de presupuesto para el año 2024 del proyecto titulado: “Mecanismos-sociocognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención”, No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.....</b>	<b>21</b>
<b>7.7. Evaluación del proyecto “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, código 723-C2-740, a cargo Licda. Celenia Masís Chacón.....</b>	<b>23</b>
<b>7.8. CICOM-59-2023: Informes de labores del proyecto titulado Red Temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021). ....</b>	<b>24</b>
<b>7.10. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo). ....</b>	<b>27</b>
<b>7.11. IIP-PRY-109-2023: Presentación del informe parcial del proyecto de investigación titulado: “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.....</b>	<b>27</b>

Acta de la sesión ordinaria ciento setenta y ocho celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a las ocho horas con cuarenta minutos, del miércoles diecinueve de abril de dos mil veintitrés, en el aula del IIP.

#### **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.**

Se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico.

#### **Ausentes con excusa:**

M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora del Posgrado en Psicología  
Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante del Consejo Asesor IIP  
Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico

#### **Personal de apoyo:**

Srta. Gabriela Bonilla Gamboa, secretaria

#### **ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

Sin solicitudes de modificación al orden del día.

#### **ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.**

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta 177 del Consejo Científico
5. Jornadas de Investigación del IIP
6. Propuestas nuevas

- 6.1. Propuesta de investigación "A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", a cargo Dr. Juan Diego García, con modificaciones del investigador principal.
- 6.2. Evaluación de la propuesta de investigación "Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género", a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.
- 6.3. Evaluación de la propuesta de investigación "Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control, a cargo del M. Sc. Leiner Víquez García.
- 6.4. Evaluación de la propuesta: titulada: "Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos", a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.
7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
- 7.1. IIP-PRY-92-2023. Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", código ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 7.2. IIP-PRY-93-2023: Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica" código ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 7.3. IIP-PRY-100-2023: Solicitud de prórroga del nombramiento de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, como investigadora adjunta por  $\frac{1}{4}$  TC en la actividad de apoyo a la investigación titulada: "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", código 723-C2-740.
- 7.4. IIP-PRY-101-2023: Solicitud referente a la propuesta de investigación denominada: Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica.
- 7.5. IIP-PRY-94-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación titulado: "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", código C0332, a cargo de Dra. Graciela Ordoñez.
- 7.6. IIP-PRY-105-2023: Solicitud de presupuesto para el año 2024 del proyecto titulado: "Mecanismos-sociocognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención", código 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
- 7.7. Evaluación del proyecto "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes

- aplicadas por medios virtuales”, código 723-C2-740, a cargo Licda. Celenia Masís Chacón. Ev. asignada al Dr. Jorge Sanabria León.
- 7.8. CICOM-59-2023: Informes de labores del proyecto titulado Red Temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021).
  - 7.9. Asignar un evaluador para el proyecto de investigación “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, código 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.
  - 7.10. Inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez por un  $\frac{1}{4}$  TC, desde el 01/03/2023 al 31/07/2023, en la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, código 723-B8-755 (tiempo que ya fue aprobado por el Consejo Científico en la sesión 173-2023 para la ampliación del proyecto No. 723-C2-355).
  - 7.11. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo).
  - 7.12. IIP-PRY-109-2023: Presentación del informe parcial del proyecto de investigación titulado: “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales, código C0260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.
  8. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.
  9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

**Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria No. 177-2023 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 177 del Consejo Científico**

Al no haber observaciones al acta No. 177 se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

**Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 177-2023 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.  
ACUERDO EN FIRME.**

#### **ARTÍCULO V: Jornadas de Investigación del IIP**

En este artículo, el Dr. Javier Tapia solicita a los miembros del Consejo presentes definir las fechas en las cuales se llevarán a cabo las jornadas de investigación del IIP para 2023.

Después de analizar posibles fechas y propuestas, los miembros están de acuerdo en que estas jornadas se realicen el 21, 22 y 23 de junio de 2023.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Aprobar la realización de las jornadas de investigación del IIP, para el 21 por la tarde, 22 por la mañana y 23 de junio de 2023 por la tarde.**
- 2. Aprobar la realización de las jornadas de investigación de la Escuela de Psicología, el IIP y el Posgrado en Psicología, para el 6 por la tarde, 7 por la mañana y 8 de diciembre de 2023 por la tarde.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

#### **ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas**

**6.1. Propuesta de investigación “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo Dr. Juan Diego García, con modificaciones del investigador principal.**

Se presenta la propuesta “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo Dr. Juan Diego García, con las modificaciones que le fueron solicitadas en evaluaciones anteriores.

Se considera que el proyecto no debe contar con la aprobación del Comité Ético Científico (CEC) de la UCR porque no se van a recolectar datos, se hará uso de bases de datos públicas que utilizaron consentimiento informado para su recolección de información.

Se verifican los cambios realizados a esta propuesta de investigación y se acuerda aprobarla.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada "A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", a cargo Dr. Juan Diego García, con vigencia desde el 15/08/2023 y hasta el 14/08/2026.**
- 2. Aprobar la participación del equipo investigador de este proyecto de la siguiente forma:  
Dr. Juan Diego García Castro, ¼ TC, como investigador principal desde el 15/08/2023 y hasta el 14/08/2026.**
- 3. Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de este proyecto de investigación.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

**6.2. Evaluación de la propuesta de investigación "Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género", a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

Esta propuesta fue enviada para evaluación a cuatro personas externas y solo se recibió retroalimentación por parte de una.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	

El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				x	Se justifica claramente el proyecto en cuanto a sus aportes novedosos y a su utilidad práctica. Es un proyecto sumamente necesario y se requiere de una línea de investigación en este tema para todos los tipos de ítems de la PAA. En hora buena.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				x	Se observa una revisión exhaustiva de la literatura y un posicionamiento claro para llenar un vacío importante. Se nota experiencia previa en la formulación de proyectos similares y el fortalecimiento de una línea de investigación sumamente necesaria.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			x		No queda claro cómo se van a detectar las posibles fuentes del DIF mediante las entrevistas cognitivas porque no se presenta la guía de entrevista o los contenidos que van a preguntar durante las entrevistas cognitivas. Deben describir claramente qué van a preguntar y cómo para estimar si es posible cumplir con los objetivos.  No existe tampoco mucho fundamento sobre la entrevista cognitiva. Mientras las técnicas cuantitativas de detección del DIF están claramente explicadas, la técnica de recolección y análisis de datos de la entrevista cognitiva no están claramente descritos.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.			x		En su fase cualitativa (entrevistas cognitivas) el proyecto no está claro. No se presenta claramente el contenido de la entrevista ni la estrategia de análisis de la información que recopilarán con la misma.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			x		En su fase cualitativa (entrevistas cognitivas) el proyecto no está claro. No se presenta claramente el contenido de la entrevista ni la estrategia de análisis de la información que recopilarán con la misma.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				x	El proyecto es sumamente necesario y la experiencia del equipo de investigación permite estimar que el proyecto será de mucha utilidad para ampliar nuestro conocimiento sobre el tema y proporcionar

						información para mejorar la forma de construir ítems para alcanzar los objetivos de validez y equidad en los procesos de admisión de la UCR, pero en su fase cualitativa el proyecto necesita un poco más de trabajo. En general el proyecto es satisfactorio, pero no es posible estimar su viabilidad en la fase cualitativa.
--	--	--	--	--	--	---

Los miembros del Consejo presentes solicitan que esta evaluación se envíe al equipo investigador para que tomen en cuenta y realicen las modificaciones que correspondan. Esta propuesta se aprobará y el Dr. Javier Tapia como director verificará que los cambios se realicen. Las propuestas modificadas deberán ser enviadas para revisión del Dr. Tapia.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada "Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género", a cargo del Dr. Luis Rojas Torres, con vigencia desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
- 2. Aprobar la participación del equipo investigador de la siguiente forma:**
  - **Dr. Luis Rojas Torres, ¼ TC, como investigador principal desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
  - **M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, ¼ TC, como investigadora asociada desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
  - **Lic. Kenner Ordóñez Lacayo, ¼ TC, como investigador asociado desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
  - **Licda. Marisela Valverde García, 1/8 TC, como investigadora asociada desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
  - **Dr. Guaner Rojas Rojas, 1/8 TC, como investigador asociado desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
- 3. Aprobar al Lic. Kenner Ordóñez Lacayo y a la Licda. Marisela Valverde García, el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de**

la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como persona investigadora.

4. Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de este proyecto de investigación.
  5. Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico.
- ACUERDOS EN FIRME.**

### 6.3. Evaluación de la propuesta de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, a cargo del M. Sc. Leiner Víquez García.

Esta propuesta fue enviada para evaluación a cuatro personas externas y solo se recibió retroalimentación por parte de una.

A continuación, la evaluación realizada a esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	El proyecto da en el punto de un tema poco estudiado, en el que hay un gran vacío en el país. Asimismo, podría brindar información de calidad para mejorar la elaboración de la PHC y crear planes remediales en la formación en secundaria y primaria de las matemáticas, para controlar factores asociados.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x	El proyecto es coherente en todos sus extremos.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X		Una recomendación es que en el objetivo específico #2, en lugar de leer “comparar y analizar” se deje solo “analizar”, ya que comparar es parte integral del análisis.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se			X			Sugiero incorporar estudiantes de fuera de la GAM, también, para cumplir a cabalidad con los objetivos. Las zonas fuera del GAM, incluso, podrían presentar más retos que los emocionales y dar mayor riqueza a su

quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				investigación. Si se insiste en ese criterio de inclusión, es importante aportar la justificación correspondiente de por qué se excluyen a las personas fuera del GAM.  Con respecto a una de las pruebas que plantean utilizar, sugiero reconsiderar el instrumento para medición de ansiedad matemática de Fennema y Sherman. En una investigación similar a la que plantean, se utilizaron algunas otras pruebas que podrían considerar <a href="https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/artic/e/view/285760">https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/artic/e/view/285760</a> Les sugiero a las PI considerar estas otras pruebas y subpruebas.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			X	El proyecto es coherente en todos sus extremos.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.			X	Definitivamente. Descubre un vacío en la investigación educativa.

**Observaciones adicionales:**

Hay algunos “dedazos” o palabras que se repiten. Nada esencial, pero para tenerlo en cuenta. Por ejemplo, en la página 7 está este texto “...predice negativamente el subsecuente desempeño mientras que el desempeño predice recíprocamente predice negativamente subsecuente ansiedad”. Es bastante confuso.

También, es importante que tengan en cuenta que, teóricamente, ya no se habla de emociones “positivas” o “negativas”. Todas las emociones son válidas, necesarias y disparadoras de conductas congruentes con la emoción en cuestión. Se entiende que hay emociones aversivas o apetitivas. Se agradecería cambiar los apelativos “positivo” o “negativo” en referencia a las emociones (por ejemplo, antes de las referencias en la pág. 7 dice “Se concluye que variaciones en las **emociones positivas** se relacionaron consistentemente con variaciones en las estrategias de aprendizaje autorregulado y el desempeño”), no a la correlación.

Los miembros del Consejo presentes solicitan que esta evaluación se envíe al equipo investigador para que tomen en cuenta y realicen las modificaciones que correspondan. Esta propuesta se aprobará y el Dr. Javier Tapia como director verificará que los cambios se realicen. Las propuestas modificadas deberán ser enviadas para revisión del Dr. Tapia.

Se recomienda al investigador tomar en cuenta la plataforma creada por la Dra. Eiliana Montero, la cual podría utilizar porque hay un desempeño diferenciado entre zonas de la GAM y zonas alejadas de la GAM.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

1. **Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control, a cargo del M. Sc. Leiner Víquez García con vigencia desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
2. **Aprobar la participación del equipo investigador de este proyecto de la siguiente forma:**
  - **M.Sc. Leiner Víquez García, ¼ TC, como investigador principal desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
  - **Dr. Luis Rojas Torres, 0.0h, como investigador asociado desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2025.**
3. **Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de este proyecto de investigación.**
4. **Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico.**  
**ACUERDOS EN FIRME.**

**6.4. Evaluación de la propuesta: titulada: “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.**

Esta propuesta fue enviada para evaluación a cuatro personas externas y solo se recibió retroalimentación por parte de una.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			x			<p>El proyecto describe de manera detallada el estado de la línea de investigación en Costa Rica, así como algunos de los principales modelos conceptuales desde los que se ha abordado el problema de investigación.</p> <p>No obstante, sería positivo realizar una revisión más amplia, en particular respecto de las competencias interculturales. Si bien éstas no han sido profusamente estudiadas, sí existen algunos trabajos que podrían ser útiles para fortalecer este aspecto.</p> <p>Por otra parte, recomiendo fortalecer la formulación proyecto dando cuenta en mayor medida de la evidencia existente acerca de las relaciones entre las variables que se pretende estudiar. Es cierto que la literatura acerca de estas asociaciones en población docente no es abundante; sin embargo, se podría reforzar el planteamiento a partir de reportes de estudios previos con otro tipo de muestras, y/o con base en los procesos sociocognitivos y emocionales que permiten hipotetizar estas relaciones.</p> <p>Algunas referencias que podrían ser útiles:</p> <p>Frenzel, A. C., Becker-Kurz, B., Pekrun, R., Goetz, T., &amp; Lüdtke, O. (2017). Emotion transmission in the classroom revisited: A reciprocal effects model of teacher and student enjoyment. <i>Journal of Educational Psychology</i>, 110 (5), 628-639. <a href="https://doi.org/10.1037/edu0000228">https://doi.org/10.1037/edu0000228</a></p> <p>Gutentag, T., Horenczyk, G., &amp; Tatar, M. (2017). Teachers' approaches toward cultural diversity predict diversity-related burnout and</p>

				<p>self-efficacy. <i>Journal of Teacher Education</i>, 1-12.  <a href="https://doi.org/10.1177/0022487117714244">https://doi.org/10.1177/0022487117714244</a></p> <p>Hagenauer, G., Hascher, T., &amp; Volet, S. E. (2015). Teacher emotions in the classroom: associations with students' engagement, classroom discipline and the interpersonal teacher-student relationship. <i>European Journal of Psychology of Education</i>, 30(4), 385-403. <a href="https://doi.org/10.1007/s10212-015-0250-0">https://doi.org/10.1007/s10212-015-0250-0</a></p> <p>Horenczyk, G., &amp; Tatar, M. (2002). Teachers' attitudes toward multiculturalism and their perceptions of the school. <i>Teaching and Teacher Education</i>, 18(4), 435-445. <a href="https://doi.org/10.1016/S0742-051X(02)00008-2">https://doi.org/10.1016/S0742-051X(02)00008-2</a></p> <p>Mera-Lemp, M.J., Bilbao, M., Martínez-Zelaya, G., y Garrido, A. (2021) Estudiantes de carreras de Educación Pre-escolar ante la inmigración latinoamericana en Chile. <i>Revista Electrónica de Investigación Educativa</i>, 23, 1-14. doi:10.24320/redie.2021.23. e23.3659</p> <p>Mera-Lemp, M.J., Martínez-Zelaya, G., Bilbao, M., Zuleta, R. &amp; Garrido, A. (2021) Attitude to multiculturalism at school scale. Validation and psychometric properties on a Chilean sample. <i>Revista de Psicología (PUCP)</i>, 39 (1), 116-136. doi:10.18800/psico.202101.005</p> <p>Tyler, K. M., Boykin, A. W., &amp; Walton, T. R. (2006). Cultural considerations in teachers' perceptions of student classroom behavior and achievement. <i>Teaching and Teacher Education</i>, 22, 998-1005. <a href="https://doi.org/10.1016/j.tate.2006.04.017">https://doi.org/10.1016/j.tate.2006.04.017</a></p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			<p>x</p>	<p>El problema al que atiende el estudio no ha sido suficientemente estudiado internacionalmente, por lo que la realización de este estudio, y la difusión de sus</p>

				resultados, contribuirá al avance del conocimiento en esta materia.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.		X		Si bien existe coherencia entre todos estos elementos, se sugiere plantear las hipótesis de manera separada del cuerpo del texto, en un apartado específico.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.			X	La metodología propuesta es coherente con los objetivos e hipótesis del proyecto.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			X	La estrategia de análisis propuesta para los datos que se levantarán en cada uno de los estudios, permite resolver el problema de investigación.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.			X	El problema que pretende abordar este proyecto ha sido escasamente estudiado a nivel internacional, pero en particular en el contexto de las migraciones sur-sur en el que se enmarca. En específico, el estudio de la autoeficacia cultural en docentes resulta novedoso. Por esta razón, destaco su relevancia para el desarrollo del conocimiento en el ámbito de la educación intercultural.

**Observaciones adicionales:**

Quisiera destacar la importancia de avanzar en esta línea de investigación, no solamente por su relevancia científica sino también por su importancia social y cultural. Es sabido que a nivel global la inmigración supone grandes retos para los sistemas educativos, que están siendo especialmente complejos de abordar en el caso de América Latina y el Caribe. El problema de las competencias interculturales del profesorado es clave para repensar la formación docente, de cara a dar respuesta a este nuevo contexto de diversidad cultural en las escuelas. En mi opinión, y aunque este proyecto tiene aspectos que mejorar -especialmente en cuanto a la revisión teórica empírica y mayor explicitación de hipótesis-, su realización podría ser beneficiosa para la producción de conocimiento no solo en el contexto de Costa Rica, sino como insumo para la discusión sobre educación intercultural en otros escenarios latinoamericanos.

El Consejo solicita que esta evaluación se envíe al equipo investigador para que tomen en cuenta y realicen las modificaciones que consideren. Esta propuesta se aprobará y el Dr. Javier Tapia como director verificará que los cambios se realicen. Las propuestas modificadas deberán ser enviadas para revisión del Dr. Javier Tapia.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro, con vigencia desde el 01/02/2024 y hasta el 31/07/2026.**
  - 2. Aprobar la participación de la Dra. Vanessa Smith Castro por  $\frac{1}{4}$  TC, como investigadora principal desde el 01/02/2024 y hasta el 31/07/2026.**
  - 3. Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de este proyecto de investigación.**
  - 4. Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

**ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**7.1. IIP-PRY-92-2023. Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, código ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-92-2023 la Dra. Eiliana Montero solicita autorización del Consejo para entregar el informe final del proyecto de ED-3565 “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, a más tardar el 30 de abril del año en curso. El proyecto finalizó oficialmente el 31 de diciembre pasado y actualmente la investigadora se encuentra pensionada, por lo que a inicios de año se le hizo difícil poder completarlo.

El Consejo está de acuerdo en aprobar esta prórroga para la entrega del informe final de este proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

**Aprobar una prórroga hasta el 30/04/2023 para la entrega del informe final del proyecto de acción social denominado "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. ACUERDO EN FIRME.**

**7.2. IIP-PRY-93-2023: Solicitud de prórroga para presentar el informe final del proyecto de acción social titulado: "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica" código ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Adicionalmente mediante el oficio IIP-PRY-93-2023 la Dra. Eiliana Montero solicita autorización del Consejo para entregar el informe final del proyecto de ED-3544 "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", a más tardar el 30 de abril del año en curso. El proyecto finalizó oficialmente el 31 de diciembre pasado y actualmente la investigadora se encuentra jubilada pensionada, por lo que a inicios de año se le hizo difícil poder completarlo.

El Consejo está de acuerdo en aprobar también esta prórroga para la entrega del informe final de este proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:  
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

**Aprobar una prórroga hasta el 30/04/2023 para la entrega del informe final del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**7.3. IIP-PRY-100-2023: Solicitud de prórroga del nombramiento de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, como investigadora adjunta por ¼ TC en la actividad de apoyo a la investigación titulada: “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**

Mediante el oficio IIP-PRY-100-2023, la Licda Celenia Masís Chacón indica que, próximamente finaliza el periodo de tres meses por el cual fue nombrada la Lic. Mary Rojas en la actividad de apoyo a la investigación. Ella ha conseguido ponerse al día con las labores asignadas, su compromiso con las diferentes tareas y el trabajo en equipo se ha visto beneficiado con su participación, por lo que solicita prorrogar el nombramiento de la Lic. Mary Esther Rojas Pérez, como investigadora adjunta por 1/4TC en la actividad de apoyo a la investigación 723-C2-740 “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales” a partir del 16/05/2023 y hasta el 31/07/2023.

Los miembros del Consejo Científico presentes están de acuerdo en aprobar esta solicitud de prórroga. El informe final (parcial) de esta actividad está en evaluación por el Consejo por lo que la ampliación de la actividad hasta el 31.07.2022 no se ve reflejada en la Vicerrectoría de Investigación. El Consejo aprueba la inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas en la actividad 723-B8-755 en tanto se tramita la ampliación, con el objetivo de que la investigadora no se vea descargada para el ciclo 2023.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado: Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

1. **Aprobar la inclusión, de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, desde el 16/02/2023 y hasta el 31/07/2023 como investigadora asociada de la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
2. **Aprobar a la Licda. Mary Esther Rojas el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como investigadora.**
3. **Aprobar el nombramiento de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, desde el 16/05/2023 y hasta el 31/07/2023 como investigadora asociada de la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

**7.4. IIP-PRY-101-2023: Solicitud referente a la propuesta de investigación denominada: Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**

Mediante el oficio IIP-PRY-101-2023 la Licda. Celenia Masís Chacón indica que con base en las recomendaciones de la Vicerrectoría de Investigación, expresadas en el oficio VI-291-2023 del 12 de enero de 2023, para inscribir el proyecto previamente aprobado por ustedes, se debe adecuar la propuesta.

Es por esto que eleva para consideración del Consejo Científico del IIP la modificación al proyecto titulado "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica".

La propuesta se contempla como Fase 2, posterior a la actividad de apoyo a la investigación 723-C2-470, la cual finaliza el 31/07/2023. Tiene como objetivo "Continuar el desarrollo de una prueba estandarizada para realizar diagnósticos del desempeño en comprensión lectora de estudiantes que inician alguna carrera en la Universidad de Costa Rica", y se propone con una vigencia de año y medio, desde la fecha de inscripción ante la VI (01 de agosto de 2023) y hasta el 31 de diciembre del 2024.

La propuesta será coordinada por mi persona, para lo cual solicito se me asigne una carga de 1/4 TC. Como investigadoras asociadas figuran la Lic. Mary Esther Rojas

Pérez con una carga de 1/4TC y la Lic. Natalia Molina Valverde, con una carga de 1/4 TC, esta última sujeta a las posibilidades presupuestarias de la Vicerrectoría de Docencia.

El Consejo Científico aprobó ½ TC a la Licda. Celenia Masís y ½ TC para la Licda. Natalia Molina desde el 01/08/2023 y hasta el 31/12/2023 y para 2024 ¼ TC para cada una de las investigadoras.

Esta propuesta se desarrollará sin presupuesto asignado, solamente con las cargas académicas.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado: Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Respalda las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación denominada "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", con vigencia desde el 01/08/2023 y hasta el 31/12/2024, la cual se desarrollará sin solicitud de presupuesto para su desarrollo.**

- 2. Aprobar la participación del equipo investigador de esta propuesta de la siguiente forma:**

**Licda. Celenia Masís Chacón, investigadora principal, carga académica de ½ TC, del 01/08/2023 al 31/12/2023 y disminuye a ¼ TC, del 01/01/2024 al 31/12/2024.**

**Licda. Natalia Molina Valverde, investigadora asociada carga académica de ½ TC, del 01/08/2023 al 31/12/2023 y disminuye a ¼ TC, del 01/01/2024 al 31/12/2024.**

**Licda. Mary Esther Rojas Pérez, investigadora asociada, carga académica de ¼ TC, del 01/08/2023 al 31/12/2024.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

**7.5. IIP-PRY-94-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación titulado: "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-332, a cargo de Dra. Graciela Ordoñez.**

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

**7.6. IIP-PRY-105-2023: Solicitud de presupuesto para el año 2024 del proyecto titulado: "Mecanismos-sociocognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención", No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**

Mediante el oficio IIP-PRY-1052023 el Dr. Rolando Pérez Sánchez presenta el presupuesto que solicitará durante 2024 para el proyecto 723-C1-353.

**PRESUPUESTO**

**Periodo 2024: Montos solicitados a las Vicarrectorías**

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vice Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1040500 SERVICIOS INFORMÁTICOS	0.00	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00	1.500.000.00
Totales por Vicarrectoría	0.00	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00	1.500.000.00

Justificación: A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, así como en los resultados internacionales sobre experiencias de intervención, se propone desarrollar una página web con diferentes recursos socio-cognitivos dirigidos a promover la identificación de mensajes desinformativos, dirigido a población adolescente y adulta.

Esta página debe ser construida de forma tal que permita la actualización periódica de sus contenidos. Constará de textos informativos, videos, audios y juegos. Este insumo corresponde al estudio 4 contenido en la propuesta original de investigación. Con este recurso se persigue cumplir con el objetivo 7: "Desarrollar una propuesta orientada a promover el reconocimiento de mensajes desinformativos", propuesto en esta investigación.

**Periodo:2024**

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 12.00

Meses: 10.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requieren para la colaboración:

1-la selección y desarrollo de materiales de texto y audiovisual, que estarán contenidos en la página web dirigida a promover la identificación de mensajes desinformativos en la población costarricense.

2- trabajo de campo del experimento correspondiente al estudio 4: búsqueda de insumos para el desarrollo de los estímulos experimentales, reclutamiento y recolección de la información.

3- en la actualización de la revisión de intervenciones internacionales para la identificación de mensajes desinformativos.

4- en la búsqueda de antecedentes de investigación y la confección de tablas y figuras, para el artículo de investigación y para la divulgación de los resultados. Las personas contratadas deben de tener conocimientos sobre comunicación y cognición social asociadas al tema en cuestión y conocimientos sobre diseños experimentales y análisis estadísticos, conocimientos y habilidades que se adquieren en los niveles superiores de su formación. De allí que se soliciten Horas Asistente. El monto solicitado es de 1 612 296 colones. No están incluidos los ajustes por inflación o aumentos en el monto de las horas asistentes que defina la universidad para el 2024

Los miembros del CC presentes dan lectura del presupuesto solicitado, así como de las justificaciones para cada objeto de gasto y están de acuerdo en aprobarla.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Benjamín Reyes Fernández. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

**Aprobar la solicitud de presupuesto 2023 del proyecto de investigación titulado: "Mecanismos-sociocognitivos asociados a la identificación y**

**difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención”, No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**7.7. Evaluación del proyecto “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, código 723-C2-740, a cargo Licda. Celenia Masís Chacón.**

Esta evaluación se traslada para el siguiente Consejo.

Los miembros del Consejo Científico presentes están de acuerdo en aprobar esta solicitud de prórroga. El informe final (parcial) de esta actividad está en evaluación por el Consejo por lo que la ampliación de la actividad hasta el 31.07.2022 no se ve reflejada en la Vicerrectoría de Investigación. El Consejo aprueba la inclusión de la Licda. Celenia Masís y la Licda. Natalia Molina en la actividad 723-B8-755 en tanto se tramita la ampliación, con el objetivo de que las investigadoras no se vean descargada para el I ciclo 2023.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado: Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 5 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

- 1. Aprobar la inclusión, de la Licda: Celenia Masís Chacón, por 1/2 TC, desde el 23/02/2023 y hasta el 31/07/2023 como investigadora asociada de la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
- 2. Aprobar la inclusión, de la Licda. Natalia Molina Valverde por 1/2 TC, desde el 23/02/2023 y hasta el 31/07/2023 como investigadora asociada de la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
- 3. Aprobar a la Licda. Celenia Masís Chacón y a la Licda. Natalia Molina Valverde, el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a,**

referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como investigadora.

**ACUERDOS EN FIRME.**

**7.8. CICOM-59-2023: Informes de labores del proyecto titulado Red Temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021).**

Este informe de labores del proyecto se da por recibido, pues el CICOM es quien debe evaluarlo.

**7.9. Evaluación del proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.**

El Dr. Javier Tapia y la M.Sc. Amaryllis Quirós pasan a la sala de espera. Se reestructura el quórum.

En la sesión 175, el CC indicó que, al ser una contratación de vínculo externo, el Consejo Científico espera un oficio de recibido a satisfacción del producto, así como en el proyecto con la Embajada Francesa que estaba a cargo del Dr. Benjamín Reyes.

Para la presente sesión se debe evaluar el informe final del proyecto porque en la sesión del Consejo 173 del 7 de diciembre de 2022 el CC aprobó en firme lo siguiente:

- 1. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/03/2023 y hasta el 31/07/2023 para el proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.**
- 2. Aprobar el nombramiento de la Licda. Susan Castro Rojas, por ¼ TC, desde el 02/01/2023 y hasta el 31/07/2023 para continuar con su participación como investigadora principal del proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2- 355.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

Ahora bien, como el proyecto inicialmente tenía fecha final de entrega del informe el 28/02/2023, en esta sesión se evalúa el informe de ese periodo porque hasta que no se apruebe ese informe la Vicerrectoría de Investigación no permite que se amplíe el proyecto por el periodo aprobado.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	( X ) Insuficiente ( ) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El proyecto está en marcha. Se están presentando algunas dificultades relacionadas con el proceso de recolección de datos para una de las muestras (personas con discapacidad), para lo cual se realizaron negociaciones con el ente contratante. Para el resto de los datos se están llevando a cabo los análisis, trabajando el informe final y se entiende que requiere de la ampliación para culminar con el análisis de productos con los cuales se comprometió con la entidad externa, por tanto, es indispensable la ampliación de vigencia. Se queda a la espera de la carta de satisfacción de la entidad para proceder a finalizar el proyecto.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	( X ) Insuficiente ( ) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El proyecto está en marcha. Se están presentando algunas dificultades relacionadas con el proceso de recolección de datos para una de las muestras (personas con discapacidad), para lo cual se realizaron negociaciones con el ente contratante. Para el resto de los datos se están llevando a cabo los análisis, trabajando el informe final y se entiende que requiere de la ampliación para culminar con el análisis de productos con los cuales se comprometió con la entidad externa, por tanto, es indispensable la ampliación de

		vigencia. Se queda a la espera de la carta de satisfacción de la entidad para proceder a finalizar el proyecto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(X) Insuficiente ( ) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El proyecto está en marcha. Se están presentando algunas dificultades relacionadas con el proceso de recolección de datos para una de las muestras (personas con discapacidad), para lo cual se realizaron negociaciones con el ente contratante. Para el resto de los datos se están llevando a cabo los análisis, trabajando el informe final y se entiende que requiere de la ampliación para culminar con el análisis de productos con los cuales se comprometió con la entidad externa, por tanto, es indispensable la ampliación de vigencia. Se queda a la espera de la carta de satisfacción de la entidad para proceder a finalizar el proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:  
 Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Total: 3 votos. En contra: ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:**

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.**
2. **Ratificar la aprobación de una ampliación de vigencia desde el 01/03/2023 y hasta el 31/07/2023 para el proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.**
3. **Ratificar la aprobación del nombramiento de la Licda. Susan Castro Jiménez, por ¼ TC, desde el 02/01/2023 y hasta el 31/07/2023 para continuar con su participación como investigadora principal del**

**proyecto de investigación denominado “Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio sobre el impacto del Covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, No. 723-C2-355.**

**ACUERDOS EN FIRME.**

#### **7.10. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo).**

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

**7.11. IIP-PRY-109-2023: Presentación del informe parcial del proyecto de investigación titulado: “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

**ARTÍCULO VIII: Asuntos académicos-administrativos de la dirección.**

En este artículo el Dr. Javier Tapia a manera de información comenta a los miembros del Consejo que actualmente hay para distribuir 1 TC y ½ TC.

Se planteó para el 2023 de la siguiente forma, siendo nombramientos **temporales:**

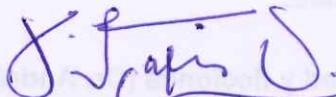
- Plaza del Grupo de Salud, No. 28279, libre por la pensión de Eiliana Montero. ¼ TC para Francisco y ¼ TC, Fiorella Jara para trabajar en proyectos de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.
- Plaza de Biopsicología, No. 14087, libre por pensión del Dr. Henning Jensen. ¼ TC para Biopsicología y ¼ TC para la PAA.
- Plaza de Desarrollo, No. 14095, libre por pensión del Dr. Mariano Rosabal. ¼ TC, para Bach. Zareth Garro en proyectos de la Dra. Ana María Carmiol, para Susan Castro y ¼ TC para la Licda. Mary Esther Rojas en el Grupo de Cognición.

Los miembros del Consejo Científico se dan por informados.

**ARTÍCULO IX. Varios.**

Si asuntos por analizar en este punto.

Finaliza la sesión al ser las 12:32 md.



**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

